



UNIVERSIDAD
DE COLIMA



CONVOCATORIA

La Universidad de Colima, a través de las facultades de Filosofía, Derecho, Medicina, Ingeniería Civil, Ciencias Marinas, Turismo, mediante los programas de Doctorado en Cambio Ambiental Global y Maestría en Bioética; junto con el Seminario Diocesano de Colima; con la colaboración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Centro Universitario de la Costa Sur y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Guadalajara, Jalisco), la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México), la Universidad Pontificia de México y la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, convocan al

Congreso internacional ÉTICA, PAZ Y MEDIO AMBIENTE

**El problema de la existencia humana y planetaria,
entre la particularidad y la universalidad ética**

Del 8 al 10 de octubre de 2025

Sede

Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz", auditorios de las facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales, campus norte de la Universidad de Colima, y a través de mediación tecnológica (vía Zoom/Facebook).

Objetivo

Promover un espacio de diálogo académico e interdisciplinario que, desde diversas perspectivas filosóficas, jurídicas, teológicas y científicas, contribuya a la reflexión crítica y sistemática sobre la relación entre la ética, la paz y el medio ambiente, con el fin de articular propuestas teóricas y prácticas orientadas a la sostenibilidad, la defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia ambiental y el fortalecimiento de una bioética global, particularmente en el contexto latinoamericano.

Líneas temáticas

1. Ética y pensamiento filosófico medioambiental
2. Ética, democracia y derechos humanos
3. Tecnología, transhumanismo y medio ambiente en el siglo XXI
4. Antropología y cultura de paz
5. Bioética, ecoteología y sostenibilidad en la circunstancia latinoamericana

Organización

La preparación y conducción del congreso corresponde al Comité Organizador del Congreso, el cual contará con la colaboración de un Comité Científico, ambos se constituyen de la siguiente manera:

- a. Comité Organizador:** Dr. Luis Moreno Diego, en calidad de coordinador, Dr. Mario de Anda Chávez, Dr. Oliver Mendoza Cano, Dr. José Ángel Méndez Rivera, Lic. Gabriel Mondragón Campos y Lic. Jesús Mendoza Aguilar.
- b. Comité Científico:** está conformado por investigadoras y/o investigadores especializados en las líneas temáticas y designados por el Comité Organizador, quienes tendrán a su cargo evaluar, aprobar y admitir las ponencias para el desarrollo en las mesas temáticas durante el congreso, así como los pósteres o carteles de avances de investigación de estudiantes de pregrado. Será coordinado por la Dra. Xóchitl Angélica Rosío Trujillo Trujillo, e integrantes del núcleo académico del Doctorado en Cambio Ambiental Global, de la Maestría en Bioética y especialistas en Teología, este Comité definirá los trabajos que serán viables para la publicación de obra colectiva.

Participantes

Conferencistas: tendrán la condición de conferencistas quienes intervengan dictando una conferencia magistral o conferencia en las líneas temáticas, y que así lo determine el Comité Organizador.

Ponentes: serán ponentes de mesa en las diferentes líneas temáticas, las y los investigadores universitarios que postulen su trabajo por escrito atendiendo las reglas de la presente convocatoria y que hayan sido admitidos por el Comité Científico.

Póster: podrán participar con póster o cartel, estudiantes de pregrado de las instituciones convocantes que expongan sus avances de investigación.

Comunicadores: estudiantes de posgrado que hayan sido autorizados por el Comité Organizador y propuestos por las coordinaciones de maestría o doctorado correspondientes para presentar una comunicación en los conversatorios, derivada de sus proyectos de investigación y que versen sobre las líneas temáticas, así como experiencias de comunidades de diálogo.

Asistentes: toda persona debidamente inscrita y registrada en el formulario que para el efecto se disponga, deberá acceder a la plataforma de Educación Continua de la Universidad de Colima y a través de la misma ingresar al enlace directo, <https://educacioncontinua.ucol.mx/course/view.php?id=1240> (la clave de acceso para ponentes y facilitadores es: con_Fac_25_ y la clave de acceso para participantes es: CongreEticaPAz_25 -en el registro, el sistema te requerirá la clave-), para escuchar las conferencias magistrales, las sesiones plenarias en las mesas temáticas y los conversatorios, con derecho al uso de la palabra, generando sus preguntas por el chat en los tiempos de formulación de preguntas. Se otorgará constancia de participación a conferencistas, ponentes, comunicadores y asistentes que se hayan registrado para acceder a la plataforma y estén presentes en al menos 80% de la totalidad de eventos que conforman el programa.

Características para la postulación de trabajos académicos y plazos de presentación

Los trabajos escritos a presentarse en el Congreso se clasifican en:

- 1. Conferencia magistral:** se recomienda enviar el trabajo escrito de los conferencistas designados por el Comité Organizador a partir de la publicación de la presente convocatoria y, de ser posible, antes del 10 de agosto de 2025. Los trabajos deberán presentarse en formato Word, no exceder de 30 páginas tamaño carta (incluidas las fuentes de información), con interlineado de 1.5, letra Arial 12 y el modelo de citación deberá corresponder a las normas APA, 7ª edición.
- 2. Conferencia temática:** se recomienda enviar el trabajo escrito de los conferencistas designados por el Comité Organizador a partir de la publicación de la presente convocatoria y, de ser posible, antes del 10 de agosto de 2025. Los trabajos deberán presentarse en formato Word, no exceder de 30 páginas tamaño carta (incluidas las fuentes de información), con interlineado de 1.5, letra Arial 12 y el uso del modelo de citación APA, 7ª edición.
- 3. Ponencia para las líneas temáticas:** las y los docentes universitarios y/o investigadores podrán postular trabajos escritos para las distintas líneas temáticas, enviándolos al Comité Organizador a más tardar el 10 de agosto de 2025. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 20 páginas en tamaño carta (incluidas las fuentes de información), con interlineado de 1.5, letra Arial 12, y el modelo para las citas deberá ser en APA 7ª edición. Es de central importancia evidenciar la naturaleza de las presentes ponencias, como resultado de enfoques científicos, filosóficos o teológicos relacionados con las líneas temáticas del Congreso (enfaticando en qué línea se insertan con la correspondiente introducción, desarrollo y conclusión o estructura equivalente) que aborden temas de frontera en las disciplinas o áreas correspondientes.
- 4. Póster:** estudiantes de pregrado y posgrado podrán presentar un póster, el cual deberá enviarse a más tardar el 10 de agosto de 2025, sujetándose a las recomendaciones emitidas por la Universidad de Colima: https://recursos.ucol.mx/tesis/poster_cartel.php (sólo podrán presentar un póster por estudiante).
- 5. Comunicación para los conversatorios:** las y los estudiantes de pregrado y posgrado que hayan sido autorizados por el Comité Organizador y propuestos por la respectiva Coordinación de Posgrado, según sea el caso (cfr. supra), podrán postular trabajos escritos para presentarlos en los conversatorios, enviándolos al Comité Organizador a más tardar el 10 de agosto de 2025. Dichos trabajos deberán contener un mínimo de 7 páginas y no exceder de 10 páginas tamaño carta (incluidas las fuentes de información), con espacio interlineal de 1.5, letra Arial 12, y el uso del modelo de citación APA, 7ª edición.
- 6. Propuestas de temáticas mediante comunidades de indagación y diálogo académico:** los y las estudiantes de pregrado y posgrado podrán postular propuestas para comunidades de indagación a realizarse en el seno del Congreso, mismas que deben postularse en sintonía con las líneas temáticas y ser enviadas al Comité Organizador, a más tardar el 10 de agosto de 2025.

Todos los trabajos y propuestas deben dirigirse al Comité Organizador a la siguiente dirección de correo: ciepma@ucol.mx. Los trabajos recibidos después de la fecha indicada no serán considerados para su exposición o reproducción. Una vez recibidos y aprobados los trabajos para ponencias, pósters y conversatorios, recibirán la comunicación correspondiente para la presentación de trabajos.

El Comité Organizador tendrá hasta el día 31 de agosto de 2025 para informar por correo electrónico a las y los ponentes, comunicadores y presentadores de póster si su trabajo ha sido aceptado para ser presentado y discutido en el Congreso. El Comité Organizador recibirá, de parte del Comité Científico, las ponencias aprobadas, para ser anunciadas en el programa del Congreso, mismo que será del conocimiento de las y los inscritos, así como del público en general, a través de la página web de la Universidad de Colima. La presentación de los trabajos aprobados por el Comité Científico implicará la autorización para su reproducción tanto en medios digitales como en la posible publicación de obra colectiva.

Programa

El programa definitivo del Congreso será elaborado por el Comité Organizador y se difundirá el 17 de septiembre de 2025. Éste contendrá los eventos académicos, el detalle de las fechas y horarios de las actividades académicas. Si las circunstancias así lo requieren, en cualquier momento el Comité Organizador podrá hacer los ajustes correspondientes al programa.

Metodología de trabajo

Las actividades académicas del Congreso se desarrollarán en sesiones generales, mesas temáticas, conversatorios y comunidades de indagación.

Sesión general: será el momento en el que se desahogarán las conferencias magistrales y conferencias temáticas según lo determine el Comité Organizador.

Mesas temáticas de trabajo: se constituirán distintas mesas relacionadas con las líneas temáticas y según el contenido de las ponencias, en los términos que determine el Comité Organizador. Cada mesa de trabajo estará constituida por las y los ponentes y dirigida por una moderadora o moderador designado por el Comité Organizador. Para tener derecho al uso de la palabra en la respectiva mesa, deberá haberse presentado el trabajo escrito y ser aceptado y aprobado por el Comité Científico en los términos de la presente convocatoria.

Conversatorios: se integrarán por las y los estudiantes de pregrado y posgrado que hayan sido autorizados por el Comité Organizador, cuya temática derive de sus proyectos de investigación y estén vinculados con las líneas temáticas del Congreso. Cada conversatorio estará constituido por las y los comunicadores y será conducido por una moderadora o moderador designado por el Comité Organizador. La duración de la exposición oral de cada conferencia magistral, conferencia temática, ponencia y comunicación, se determinará oportunamente, en función al número de participantes y el horario asignado en el programa.

Carteles: se presentarán por las y los estudiantes de pregrado y posgrado que hayan sido autorizados por el Comité Organizador, cuya temática derive de sus proyectos de investigación y estén vinculados con las líneas temáticas del Congreso.

La duración de la exposición oral de cada conferencia magistral, conferencia temática, ponencia y comunicación, se determinará oportunamente, en función al número de participantes y el horario asignado en el Programa.

El Comité Organizador del Congreso resolverá cualquier aspecto que se derive de la presente convocatoria y aquellas circunstancias que surjan con motivo de la misma.

Atentamente

¡Por un futuro sostenible y justo, donde la ética y la paz guíen nuestras acciones!

Colima, Colima, México, a 4 de julio de 2025

